

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17854 MURCIA

Edicto.

Doña. Ángela Quesada Martos, Secretaria Judicial de Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 0000158 /2011, referente al concursado Víctor Manuel López Cano y Rosa Martínez López, con NIF números 77.508.679-J y 34.794.317-D, respectivamente, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 12 de junio de 2014, a las 11,30 horas, en la sala de vistas de este Juzgado.

2. Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

4. En lo sucesivo las resoluciones que conforme a la Ley Concursal deban publicarse se harán en la siguiente página web oficinajudicialmurcia.es.

Murcia, 21 de abril de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140019348-1